

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD DE COQUIMBO
77319714264**

MONICA ISABEL MUNOZ CASTILLO

**PUERTO CISNE #1254 COQUIMBO, COQUIMBO
VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS EN FERIAS LIBRES
TIERRAS BLANCAS-SAN JUAN**

**DEROGA AUTORIZACION TRIBUTACION SIMPLIFICADA
DE IVA**

COQUIMBO, 27/02/2019

RES. EX. N° 77319092127 /

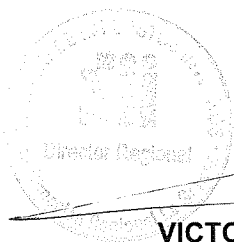
VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud presentada a través del formulario 2117 por la contribuyente doña MONICA ISABEL MUÑOZ CASTILLO RUT [REDACTED] domiciliada en Puerto Cisne N°1254 Tierras Blancas comuna de Coquimbo, mediante el cual solicita dejar sin efecto RES.EX. N° 77214038067 del 05/11/2014, de esta Dirección Regional, que autorizó acogerse al sistema de Tributación Simplificada de IVA, por su negocio de VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS EN FERIAS LIBRES TIERRAS BLANCAS, SAN JUAN, en atención que desea tributar con el régimen general de Impuesto al Valor Agregado.

Vistos, además, lo dispuesto en el Art.6°, letra b) N°5 del Código Tributario, y las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigente sobre la materia.

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO, la autorización otorgada a doña MONICA ISABEL MUÑOZ CASTILLO RUT N° [REDACTED] mediante RES.EX.77314038067 de 05/11/2014, de esta Dirección Regional, que le autorizaba acogerse al Sistema de Tributación Simplificada de IVA, por su negocio de VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS EN FERIAS LIBRES TIERRAS BLANCAS, SAN JUAN, a contar del 01/04/2019, en razón a lo señalado en la parte expositiva y considerativa, de la presente resolución.

CONSECUENSIALMENTE, la contribuyente, a contar del 01/04/2019, deberá tributar de acuerdo a las normas del régimen general del impuesto al Valor Agregado, situación que la obliga a emitir facturas o boletas, según el caso, por las operaciones que efectuó, previamente timbradas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 52 y siguientes del D.L. N° 825 de 1974, en las Oficinas de este Servicio, correspondientes a su domicilio comercial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**VICTOR HUGO AVILA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

MONICA ISABEL MUNOZ CASTILLO

UNIDAD DE COQUIMBO

LEVANTAR ANOTACION 73 -PUBLICAR LEY DE TRANSPARENCIA